

# LA LUCHA DE CLASES

- ORGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA VASCO-NAVARRA -  
Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES -

PRECIO: 15 CÉNTIMOS  
AÑO XXXIX — NUM. 1.794

Bilbao, 24 de agosto de 1933

Redacción y Administración:  
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

## El dinastismo borbónico del diputado José Horn

Al tomar posesión del cargo de alcalde de REAL ORDEN el día 1.º de julio de 1909, pronunció el «bizkaitarra» José Horn el siguiente discurso:

«Presentado para el honroso cargo de concejal por elementos vascos que sostienen sus ideas con estricta sujeción al régimen legal vigente, coincido con sus aspiraciones encaminadas a que las instituciones jurídicas, económicas y de cultura características de este pueblo (y que ha disfrutado durante siglos) vuelvan a tener vigencia y acción, amoldadas, en cuanto sea necesario, a las realidades de los tiempos actuales.

Por consiguiente, y como esos principios JAMAS PUGNARON con los determinantes de la Nación Española, NI SE HAN OPUESTO A LA UNIDAD E INTEGRIDAD PERFECTA, AMPLIA, DE ESTA, ni contrariaron a las instituciones fundamentales en que se cimentó el Estado Español, sino que armonizaron con ellas, tal cual aparece en la historia de los días de su mayor poder, esplendor y gloria, no tengo que hacerme la más leve violencia para expresar, como noblemente expreso, que, al mismo tiempo que participo de aquellas ideas, puedo y quiero personalmente, y con mayor y especial relieve en las honrosísimas funciones de la Alcaldía, TENER Y GUARDAR PARA CON S. M. EL REY D. ALFONSO XIII, a quien debo cordial gratitud, no sólo acatamiento y profundo respeto, SINO LA ADHESION MAS LEAL Y CUMPLIDA, Y PARA CON EL GOBIERNO DE S. M. y mis superiores jerárquicos la firme decisión de cumplir todos los deberes que para uno y otros me imponen la dignidad del cargo.»

¿Está clara la farsa que representa el Partido Nacionalista Vasco? Ayer, como hoy, al servicio de la plutocracia y del clero monárquico. Y en contra de la República, a la que combaten los «bizkaitarras» por su espíritu social y laico.

### Táctica y doctrina

## El otro peligro

POR ANTONIO RAMOS OLIVEIRA

El error que, a juicio mío, cometen algunos compañeros al afrontar los temas capitales que se plantean al Socialismo en 1933 es oriundo, en buena parte, de contemplar el panorama internacional de la lucha de clases con la lente de los primeros años de la postguerra. Es decir, como si esos quince años no hubieran segregado enseñanzas que obligan, hablando en todo rigor, a rectificar los puntos de vista oficiales de la II Internacional respecto, sobre todo, de la democracia burguesa y del movimiento obrero. En 1920 no había nacido aún el fascismo; la burguesía se declaraba dispuesta a permitir la ascensión legal del proletariado al Poder; la revolución rusa se aparecía, aun a los ojos de socialistas muy aviaados, como un ensayo utópico. Lenin y Trotski eran los primeros en reconocer la imposibilidad de edificar el Socialismo en un solo país.

Y de ahí, precisamente, surgió aquella prisa en los medios marxistas rusos por crear en el occidente europeo, mediante otra revolución pareja, un sustituto para la revolución bolchevique. La necesidad, para los rusos, de poseer el polo sur de su formidable intento, que no se conformaba con mienos que ser universal, les perdió. Por abarcar demasiado en el área internacional invalidaron al Socialismo exterior, dividiéndolo en virtud de unas condiciones dogmáticas de lucha que pugnaban, primero, con la táctica que a ellos, a los bolcheviques, les había dado el triunfo; segundo, con la línea de lucha práctica que había seguido Lenin desde 1905 hasta enero de 1918; tercero con las tesis tácticas de Marx expuestas por éste en 1847, 1871 y 1875 en libros y periódicos. El Soviet de Petrogrado, presidido por Trotski en 1905, incluía en su programa la bandera de la Asamblea constituyente. Con esa misma bandera entran los marxistas rusos en el Estado. Se reúne la Asamblea constituyente en los primeros días de enero de 1918. Sólo el 25 por 100 de los puestos pertenecen a los bolcheviques. El resto, el 75 por 100, lo llenan los demócratas, los socialistas revolucionarios, los mencheviques. Entonces se produce el verdadero golpe de Estado. Lenin disuelve la Asamblea. Los bolcheviques son dueños de Rusia. Pero, ¿cómo lo han logrado? No con una oriflama dictatorial, no con el estandarte de la dictadura, sino con el cebo de la Constituyente, pues, gracias a ese señuelo han paralizado durante casi tres meses la actividad de sus oponentes, que no por ello eran enemigos de menos cuidado que la burguesía barbarizante. Cuando los mencheviques, los demócratas, los socialistas revolucionarios, con Gorki a la cabeza, advirtieron el fraude, no pudieron hacer otra cosa que protestar inútilmente. Lenin y Trotski tenían bien seguros, de momento al menos, los resortes del nuevo Estado.

En la naturaleza cada especie engendra sus iguales. La historia política, por el contrario, nos enseña que un

sector marxista puede irradiar, en épocas de confusión, bakuninismo. Lo que los rusos no quisieron para sí lo quisieron para el Socialismo internacional. Esa es la causa —la afirmación como táctica de un dogmatismo férreo de izquierda— de que el comunismo, esto es, la Tercera Internacional, no haya hecho nada a derechas en quince años. Por ese motivo, los partidos comunistas, estancados en una mística dictatorial, se hallan hoy, como los núcleos reformistas —el otro extremo— derrotados o braceando en el vacío.

Un partido socialista está abocado hoy a uno de estos dos peligros: el reformista —renuncia a la revolución, menosprecio de la dictadura del proletariado y el comunista o dogmático de izquierda—, negativa sistemática a la participación ministerial, motines, huelgas y agitación constantes. Como un partido socialista burle esa suerte de desviaciones y se mantenga en el terreno marxista —participación cuando convenga, dictadura obrera cuando sea menester—, su triunfo está, sin disputa, muy próximo a la evidencia.

A la hora actual no es objetivo discernir ninguno de ambos riesgos para el Partido Socialista español —el mejor situado, en todos los órdenes, de Europa—. Pero considero que no sobra el comentario. La democracia burguesa es un instrumento revolucionario que acaso no se haya calibrado aún en toda su dimensión. Basta saber lo siguiente: desde la calle, por un movimiento subversivo, no ha conquistado el Poder ningún partido, ni revolucionario, ni contrarrevolucionario, en lo que va de postguerra. En cambio, desde las urnas han llegado al Poder inmensos Partidos Socialistas, el alemán, entre ellos. La huelga general revolucionaria, cuando todas las fuerzas coercitivas del Estado se encuentran en manos de la burguesía, sirve mejor para evitar un golpe de Estado que para darlo.

Mientras en España no nazcan circunstancias revolucionarias, que no dependan de nuestra voluntad, sino que las lleva en su seno el proceso histórico, los socialistas no tenemos por qué —lo contrario sería un desatino— variar de política. Procuren los jóvenes, siempre propicios a la impaciencia, no replegarse, víctimas de aquella mística dictatorial, al dominio de lo dogmático comunista, que no es lo marxista, sino todo lo contrario.

Respecto, por última vez, de la democracia burguesa, no la despreciemos demasiado. Verosíblemente, nuestra victoria final advendrá, en un 50 por 100, a hombros de la democracia burguesa. No quememos aquellas naves que pueden llevarnos mañana a buen puerto.

### Compañero:

Contribuye, según tus posibilidades, a la rotativa de «EL SOCIALISTA».

## - ATALAYA -

Un alcalde digno

La indecente fobia —hidrofobia mejor— «bizkaitarra» ha dado lugar a que el alcalde de Soria replique adecuadamente a las impertinencias de quienes están deshonrando a Vizcaya.

El telegrama del alcalde de Soria, a quien por ello felicitamos, dice así:

«Periódico bilbaíno *Jagi-Jagi* de 5 corriente publica artículo repasando el catálogo de emisarios, firma «Erotari», censura conducta política gobernador esa provincia señor Sevilla. Articulista señala como razón para no tratar al gobernador, ser de Soria. Injurias inadecuadas para el éxito campaña nacionalista; injusta, por mezclar en cuestión política esa provincia nombre Soria; innoble, porque es un ataque a tierra nacional digna respeto, y torpe, porque revela ignorancia escritor así juzga una de las provincias más cultas de España. Acudo alcalde Bilbao suplicando entregue Prensa bilbaína viva protesta por inmerecida injuria que se nos hace. Les saluda con la mayor consideración.— *Alcalde Soria.*»

¡Qué postura tan ruin la de estos energúmenos ante este alcalde soriano!

### Bajeza «bizkaitarra»

Tan odiosa es la política «bizkaitarra», que merece el repudio de todas las personas honradas.

Creyendo que sólo quienes saben el vascuence, muy pocos, que publica esa alcantarilla que se titula *Euzkadi*, se enterarían de sus criminales propagandas, ha insertado cosas, que aun repugnando a nuestro natural, las insertamos para que nuestros lectores se den cuenta de la propaganda miserable que realizan estas crías de jesuitas.

En Sodupe ocurrió un hecho sangriento provocado por un «bizkaitarra» en el que después de herir a tiros de pistola a un individuo, el hermano de éste, sin armas, le dió muerte repeliendo la hazaña del «jelista». Pues en la citada cloaca se dice comentando este hecho:

«Una cuadrilla que metía miedo lo asesinó.» «La sangre de muchos finos patriotas caerá sobre nosotros porque no los vengamos.» «Después de muerto le sacaron los ojos con un puñal.» «Una acción tan perversa sólo puede cometerla un español.»

Se incita al boicot de la manera más repugnante, como puede verse por esto que reproducimos textualmente:

«... conoce aquí, en Bilbao, una tienda en la calle de Arcecalles; el dueño es español, de Burgos o de por ahí, y la mujer es de Mallavia; tienen otra tienda en Tendaría, que la desempeña la mujer, patriota de siempre, y por mantener sus convicciones patrióticas se le ha declarado el vacío; que hemos engordado a periódicos extranjeros y tiendas de extranjeros; que se habla mucho del boicot a todo, y es necesario practicarlos a los periódicos, a los comercios, a las barberías, a las revistas, a los españoles y a los amantes de España; somos muchos, y para todos tenemos lo bastante para enriquecer a nuestras tiendas.» «Que los nuestros ganen demasiado. A los otros, a los españoles, de una manera o de otra, los tenemos que matar. Como es difícil matar de otra manera, a ver si boicoteándolos acabamos con esa tozuda familia.»

Esta es la verdadera intención de esta gentuza: lo otro de los bailes típicos es para despistar.

También los antropófagos dicen que cantan y bailan. A los colegas socialistas de España les rogamos reproduzcan lo que aquí publicamos para que se sepa cómo son estos «bizkaitarras», no los vizcaínos, que nada tenemos que ver con esos salvajes.

### Los pistoleros de Baracaldo

En este pueblo se han afiliado al «bizkaitarrismo» unos cuantos Pérez y Rodríguez que sostienen el fuego «sagrado» de la independencia de esa entelequia que llaman Euzkadi.

Estos «vestales», Pérez, Rodríguez, para demostrar la superioridad racial «bizkaitarril», van convenientemente armados y estipiados. Hace años hubiesen sido sicarios; en Francia, serían apaches; en América, «gangsters»; aquí, pistoleros «bizkaitarras». Es lo mismo.

¿Durará mucho la paciencia de las personas decentes de Baracaldo?

### El fascio «bizkaitarra»

En el número anterior señalamos el espíritu fascista del Partido Nacionalista Vasco (hasta en el título coinciden en los brotes fascistas españoles).

Con el título de amigos de la montaña se han organizado unas milicias a las que, con el pretexto del deporte, se les da una organización militar parecida a los «requetés» carlistas, de los que son copia.

Las pandillas o grupos de fascistas están fuera de la ley y su identificación con las organizaciones «nazis» alemanas de antes de la dictadura es idéntica. ¡Amigos de la montaña capitaneados por sujetos bravucones prestos al asesinato del adversario!

De lo que se trata es del fascio «bizkaitarra», y así hay que mirarlos.

### Nuestros deberes

## El Congreso de la I.O.S.

Se va a celebrar el Congreso de la Internacional Obrera Socialista en circunstancias que obligan a todos a la reflexión detenida para determinar el camino más directo y eficaz para la conquista del Poder político por la clase obrera.

¿Continuará la Internacional Socialista aferrada al concepto de democracia o se inclinará hacia otras soluciones?

Los compañeros que se van a reunir en París son hombres experimentados en las luchas sociales y de clara inteligencia.

En las masas socialistas es evidente que se va produciendo, cada día con más fuerza, un desdén por la democracia burguesa, por culpa de ésta precisamente.

Se explica perfectamente este desdén porque la clase capitalista, no obstante sus declamaciones, ha menospreciado, cuando le ha convenido, la democracia y ha instaurado la dictadura como forma de Gobierno para detener y aplastar el movimiento emancipador de los trabajadores.

El ejemplo, pues, viene de arriba, y es natural que prenda en quienes no tienen por qué sostener unos principios que, en definitiva, se van a volver en su contra.

Lo que principalmente interesa es no dejarse sugestionar por lo que puede ser fenómeno pasajero, olvidando dar un contenido socialista recio en las conciencias de los trabajadores. De poco servirá que se hable de democracia o dictadura si sólo se procede por reacciones epidérmicas, si sólo se confía a los nervios problemas tan profundos.

Es necesario estudiar en los maestros

de la filosofía socialista y en los hechos la verdad de los fenómenos sociales para adoptar la posición más adecuada y socialista.

El Congreso de París puede ser, a estos efectos, de una trascendencia casi definitiva.

Alemania, como antes Italia, brinda ejemplo asaz elocuente.

\*\*\*

Otro de los problemas que interesará a los delegados de la Internacional Obrera Socialista es el de la oposición a la guerra, que tiene conexión con el desarrollo imperialista facilitado por el fascismo, del que es su consecuencia.

¿Posiciones platónicas? La horrible tragedia vivida por el mundo en la pasada contienda hace que en la lucha contra la guerra el proletariado socialista se produzca con el vigor necesario imponiendo su fuerza por encima de los nacionalismos que envenenan el sentimiento de los pueblos.

\*\*\*

Otras cuestiones igualmente interesantes tratará el Congreso, y nuestro deber de socialistas es poner voluntad y entusiasmo para que las resoluciones plasman en realidades.

Nada de lo que ocurre en el movimiento socialista nos es ajeno, y junto a las preocupaciones por los problemas de la República debemos poner aquellos que, alcanzando rango internacional, a todos por igual nos interesan.

Estos días la preocupación principal de los socialistas tiene que estar puesta en el Congreso de París, de donde puede salir fortalecida o quebrantada la Internacional Obrera Socialista.

Celebremos que sea lo primero.

### Problemas juveniles

## Labor de capacitación

Con harto dolor, y al mismo tiempo realizando inauditos esfuerzos para contener el ímpetu varonil de nuestros jóvenes, que les impele a querer tomarse la justicia por su mano, hemos de consignar uno más, de los muchos llevados a cabo, de los hechos «heroicos» de la reacción vinculada en el separatismo «jelkide».

Y repito que con dolor porque, a pesar de que las consecuencias del hecho no han sido lo funestas que pretendían, no por ello ha dejado de ser un camarada nuestro el que ha rendido su tributo de sangre por no ceder a las ideas xenótopas del nacionalismo, que ha demostrado una vez más la pobreza de espíritu e ideal de que está impregnado.

Lo que sí tenemos que reconocerle al «jelismo» es su mérito de estrategias para planear el lugar donde se ha de desarrollar la «acción». Caminos apartados. Tenebrosidad de la noche. Lugar propicio para su propósito. Y como «valientes» guerreros de «ezpata-danza» abaten al enemigo... por la espalda. Confesión ante un cura. Unos

latinajos absolutos, y... vuelta a empezar. ¡Como son socialistas las víctimas de sus pistolas...!

Muchas veces hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, que la violencia no siempre es arma eficaz para la consecución de los fines de un ideal. Por el contrario, desprestigia al que la esgrime como táctica y resta adhesiones a sus postulados. En este caso se halla el nacionalismo. Lejos de practicar la persuasión, predica la provocación y la violencia. A pesar de su profunda convicción católica, el «no matarás» es artículo de lujo en sus prácticas. ¡Mientras haya un ministro de la Iglesia que los absuelva... todo va bien!

Pero dejemos la crítica a un lado y vayamos por el sendero de la seriedad. Contrasta la actitud, siempre disciplinada, de nuestro Partido y sus militantes con la de los de la acera de enfrente. Mientras nuestra primordial preocupación es la de dedicar nuestros esfuerzos a la capacitación de esas falanges de jóvenes que integran nuestros cuadros, puesto que son los forjadores de un porvenir más risueño que el ac-

# MIRANDO AL MUNDO

Reflexiones y comentarios sobre Alemania  
(Continuación)

tual, vosotros, los nacionalistas, concedéis mayor importancia al baile tradicional de la «ezpatadantza» o el «aurresku» que a los problemas que atañen a la realidad de la vida. Y es lástima contemplar cómo una pléyade de jóvenes dedican todas las horas del día a dar zapatetas en el aire mientras otros trabajan para conseguir un mundo mejor. No crea el nacionalismo que los socialistas somos enemigos acérrimos de las danzas y bailes tradicionales de nuestra región. No. Somos amigos en el sentido de diversión, de expansión de ánimo en los ratos de ocio. Pero no como medio político de distraer la atención de los trabajadores en lo que respecta a su propio interés de clase explotada. Y a evitar esto encaminamos nuestros afanes. Pero sin recurrir a medios que empañarían el limpió histórico de nuestro Partido. Tenemos por lema un procedimiento más armónico y digno: la educación. Y lo ponemos de manifiesto en todos nuestros actos. En esto estamos colocados a cien codos de altura sobre los demás partidos políticos. Y los frutos recogidos son más sazonados que los de los adversarios porque los nuestros están contaminados de esencia idealista vivificadora que nos hace augurar el establecimiento de un mañana donde las injusticias y desigualdades sociales queden borradas.

Nuestros camaradas jóvenes han de tener muy presente que la base del porvenir ha de ser cimentada por la capacitación y el convencimiento propio de cada uno. No debemos olvidar que el Partido requiere nuestra ayuda a su obra emancipadora. Y no podemos desentender de ese deber que nos impone nuestra adscripción a los ideales redentores del Socialismo, puesto que reuimos dos cualidades indispensables para triunfar en las vicisitudes de la lucha: el ímpetu, la energía que lleva inherente la juventud y la disciplina que refrena el impulso quizá aventurado de impremeditación de las cosas.

Es, pues, deber de conciencia ir capacitándonos por todos los medios a nuestro alcance para jalonar con simetría los escalones de la sociedad futura, dando satisfacción a los deseos de las clases productoras de sustituir un régimen arcaico y podrido como el capitalismo por otro donde el sol del Socialismo abarque con sus rojos rayos todo el ámbito de la Humanidad.

No es tan difícil como parece la capacitación de espíritus tímidos sujetos a prejuicios y conveniencias de todo género. Lo que se precisa es ahondar en sus cerebros y arrojar una partícula de nuestra semilla, que no se dude fructificará, puesto que el terreno es dúctil y propicio a la transformación. Pero para esta labor se necesita tener constancia. Sin ella no se obtendría beneficio alguno. A los socialistas nos sobra esa virtud. Gracias a ella tiene nuestro Partido hoy la potencia que se le reconoce por todos los diversos sectores de la política nacional, hasta el extremo de tener que colaborar en la gobernación del Estado. Prueba fehaciente de que no es ya un partido de incapacitados, sino que cuenta en sus filas con hombres capaces de asumir la responsabilidad de gobierno y legislación, como integrantes de un grupo político que tiene como divisa la responsabilidad de los hechos que realiza.

Jóvenes socialistas: A capacitarse para sembrar nuestro Ideal por los lugares más recónditos de la Península, teniendo presente que es a nosotros a quienes está encomendada la edificación de un mundo nuevo.

DAVID TUDEA

## La rotativa de «El Socialista»

es un compromiso para todos los afiliados y simpatizantes. En ella debemos prodigar nuestro dinero.

Cuando, por la marcha de las cosas, hayan desaparecido las diferencias de clase; cuando la producción entera esté concentrada en los individuos asociados, los Poderes públicos perderán su carácter político; a decir verdad, es el Poder de una clase, organizado para realizar la opresión de otra. El proletariado, que en su lucha contra la burguesía habrá de constituirse necesariamente en una sola clase; que por una revolución se erigirá en clase directora y como tal suprimirá violentamente las condiciones antiguas de la producción, suprimirá también, al propio tiempo, las condiciones que determinan el antagonismo de clase, la existencia de las clases mismas, y quitará de este modo a su propia supremacía el carácter de una supremacía de clase.

A la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clase, sucederá una asociación en la que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos.—CARLOS MARX.

Más de una vez se pensó en la huelga general y siempre, tanto en el partido como en los Sindicatos, el examen terminó con la conclusión de que las condiciones de éxito no existían. El paro, que debilita las energías, que permitió el progreso de los «nazis», también había mellado esta arma.

En esta situación, tan trágica, ¿qué decisiones debieron sensatamente adoptarse? Cualquiera que quiera contestar a esta pregunta, sin ideas preconcebidas y sin ilusiones, deberá convencerse de que se carecía de medios donde escoger. Aquellos que en el movimiento obrero no se inclinan más que hacia la política están predispuestos a juzgar la situación de táctica de los Sindicatos como juzgarían la del partido. Pero, sin embargo, entre ambas situaciones existe una diferencia notable. Al día siguiente del 5 de marzo el partido tenía que preguntarse si, en el tercer Reich, cuya era empezaba, se intentaría continuar su antigua existencia legal o la cambiaría en existencia ilegal. No se tenía ilusión alguna acerca del porvenir, pero la idea de abandonar voluntariamente todas las posiciones legales aparecía primeramente tan inconcebible que se acordó, por gran mayoría, esperar que los acontecimientos demostraran plenamente la necesidad de este grave acuerdo. A pesar del estrago interior que desgraciadamente produjo esta cuestión, se coincidió casi unánimemente en pensar que el movimiento político sólo debía entrar en el camino ilegal y mantenerse en esa forma únicamente cuando la actividad legal no fuese posible.

Para los Sindicatos el problema, desde su principio, se presentaba bajo otro aspecto. La naturaleza de su trabajo les prohibía refugiarse en la legalidad. La reglamentación del Contrato de trabajo, la concentración de convenios colectivos, la personificación de los afiliados en materia de derecho obrero, etcétera, todas estas cosas por las cuales los trabajadores se hallan organizados en Sindicatos no podían ser asumidas, en atención a las circunstancias, de una forma ilegal. Lo que hubiese subsistido como actividad para un movimiento sindical ilegal depende de la acción política y lo que haya de hacerse sobre este terreno debe estar naturalmente coordinado en el movimiento político.

Esto equivale a decir que los Sindicatos se hallaban ante esta alternativa: o disolución íntegra o —a pesar de todo lo que subleva desde el punto de vista sentimental esta idea— adaptarse a las circunstancias y salvar aquello que pudiera salvarse. En el primero de los casos podría escogerse una variante: en lugar de deshacer uno mismo sus fortificaciones, desafiar al enemigo para que las destruya. Sin duda se hubiese llegado a ello con un «gesto heroico». Cuando se considera que los jefes sindicales sabían perfectamente que no podían esperar más que lo que

de todas formas les esperaba, puede uno, evidentemente, extrañarse de que no hayan embellecido su derrota con este gesto. Tanto más cuanto que hubiesen podido ponerse a salvo...

Han escogido el otro camino; pero lo han hecho tras una detenida reflexión. Que se apruebe o no su táctica, sería inútil y absolutamente contrario a la verdad decir que han obrado inspirándose en su bien particular. Aquel que puede darse idea de esta situación, eminentemente trágica, que consiste en esperar, conscientes de su impotencia y de la incapacidad radical de defenderse de un golpe de fuerza que se sabe ha de ser de muerte, comprenderá que hacía falta más valor para abstenerse hasta el último momento en esta situación desesperada que para salvarse en el momento oportuno, evitando muchos rencores. Es precisamente porque se tuvo en cuenta a los demás, a quienes este gesto hubiese colocado en difícil situación, por lo que los militantes renunciaron a él. Lealmente han creído servir mejor la causa sindical manteniendo el armazón en estado. Sin ello, ¿sería preciso admitir la falsedad del antiguo concepto relativo a la necesidad natural de la lucha de clases en régimen capitalista y creer que Hitler lograría realizar una armonía entre el capital y el trabajo? Si se admite que esto no es un error, entonces es necesario pensar que bajo el tercer Reich no es indiferente para los trabajadores el hecho de que las trincheras sindicales sean destruidas hasta en su base o sean mantenidas en estado.

Es seguro que podría replicarse que en su nueva dirección los Sindicatos han dejado de ser los instrumentos de lucha social y que no son más que medios de expansión de la potencia del nacionalsocialismo. Incluso si esto responde a las intenciones de los dominadores actuales, es poco probable que éstos logren romper las leyes sociales naturales y purgar a los Sindicatos del espíritu de rebelión social. Si tal hubiese sido el único objeto de los «nazis», hubiesen obrado mejor suprimiendo completamente los Sindicatos. Además, no han dejado de pensar en ello.

Por lo que se refiere a la «disolución» de los Sindicatos y al «mantenimiento» de las posiciones, hagamos notar, en relación con el verdadero problema, que la cuestión carece de fundamento en el sentido de que fué de actualidad en el momento preciso en que ya no se podía pensar en la resistencia. Sea lo que fuere, no puede descartarse sobre este particular nuestra tesis; ya que el fascismo acarrea automáticamente la organización obligatoria de todos los trabajadores y en vista de que está asegurada, sin la participación de los Sindicatos, la continuidad orgánica, hay que preguntarse si la disolución no hubiese sido preferible. En efecto; en este caso los ex-sindicados libres hubiesen tal vez podido, como «miembros obligados» de las nuevas organizaciones, continuar más libremente y mejor su misión.

(Concluirá.)

## Federación Socialista Vizcaína

Publicamos una circular del gobernador, cuyo cumplimiento es obligatorio para las Agrupaciones, Juventudes, Círculos Socialistas, etc.

Esperamos que las entidades socialistas se coloquen dentro de lo que la circular dispone.

Comoquiera que muchas Asociaciones de las sometidas a la ley de 30 de junio de 1887, cuyos fundadores, en cumplimiento y a los efectos de su artículo 4.º, presentaron en este Gobierno los correspondientes Reglamentos, no han tenido en cuenta, posteriormente, lo preceptuado en el artículo 5.º, o sea que, trascurrido el plazo de ocho días desde aquel en que le fué devuelto un ejemplar de aquéllos, diligenciado, la Asociación puede constituirse o modificarse, y que dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se verifique dicha constitución es un deber inexcusable entregar a mi autoridad una copia autorizada del acta sobre el particular, sin la cual no es posible tomar razón de las Sociedades, inscribiéndolas en el Registro especial, que es preceptivo por el artículo 7.º

Por otra parte se observa que Asociaciones que aparecen como constituidas no cumplen lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la ley en cuestión, en relación con el 2.º y 8.º del R. D. de 10 de marzo de 1923, relativos a la presentación de los libros de actas, cuentas y de socios, que deben ser habilitados y sellados por el Gobierno civil, y a la formalización semestral de las cuentas de ingresos y gastos, cuyo ejemplar y también los datos y noticias que señala el artículo 7.º del mencionado real decreto, deben facilitarse a la autoridad gubernativa.

Por lo expuesto, llamo la atención de todas las Sociedades interesadas para que, con bien propio, y en evitación de todo desconcierto, puedan ponerse al corriente en el libre ejercicio de su derecho, conforme a lo que se preceptúa en la ley de 30 de junio de 1887 y R. D. de 10 de marzo de 1923, ya citados.

Con el expresado objeto, y precisando este

Centro de datos para la labor estadística que se propone realizar, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Se concede el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial, para que todas las Asociaciones en ejercicio del derecho que rige la ley vigente citada, con domicilio o establecimiento en el territorio de esta provincia, presenten inexcusablemente en este Gobierno copia autorizada del acta de constitución, a tenor de lo mandado en el artículo 5.º, y, en su caso, los libros de actas, contabilidad y de socios que determina el artículo 2.º del real decreto de 10 de marzo de 1923.

Las Sociedades que no cumplan lo ordenado en el plazo improrrogable que se les señala, se considerarán extinguidas, y su actuación será clandestina, ya que no aparecerán inscritas en el Registro especial de las mismas que acredita su existencia legal.

2.º Siendo parte integrante del expresado Registro todos los documentos cuya presentación exige la ley, las Sociedades a que se alude deberán dar cuenta oportuna a mi autoridad de los cambios de domicilio (artículo 4.º), del lugar y días en que los asociados hayan de celebrar sus reuniones (artículo 9.º), del estado de las cuentas (artículo 11), de los acuerdos que introduzcan alguna modificación en los Estatutos sociales (artículo 5.º del referido decreto), cuyos preceptos, lo mismo que los de la ley, deben cumplirse con todo rigor, pues, en otro caso, me verá obligado a exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Aunque en la presente circular claramente se expresa que la misma se refiere únicamente a las Asociaciones que regula la ley de 30 de junio de 1887, para evitar toda duda y confusión, se advierte que lo en ella dispuesto para nada afecta a las Asociaciones profesionales patronales y obreras, que se regulan por la ley de 8 de abril de 1932.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Bilbao, 8 de agosto de 1933.—El gobernador civil, Teófilo Sevilla Gómez.

## NOTAS REGIONALES

GALDAMES

¡Pobres gentes!—Los cavernícolas locales están hechos una lástima. Cómo tendrán sus calabazas, y hasta qué grado han prendido en ellos la falta de pudor, que no respetan ni los mandamientos de su dios. Su atolondrada desesperación les ciega hasta el extremo de no preocuparse la salvación de sus almas, y, la verdad, era el único cuento que les quedaba. Porque la dignidad ha tiempo que no saben de qué color es.

En uno de sus últimos artículos, publicado en una alcantarilla «bizkaitarra», se dice que los socialistas hemos pretendido echar de la repoblación forestal a los solidarios para que fuesen admitidos los nuestros. La verdad de lo ocurrido es que habiéndose reducido la jornada de trabajo a tres días semanales, se realizaron gestiones para ver la posibilidad de normalizar la jornada, puesto que de seguir así les era imposible poder atender a las necesidades más perentorias del hogar. A varios de los que en el mencionado trabajo nos ocupamos se nos ha informado que el presupuesto está próximo a agotarse y decidimos eliminar a los que en sus moradas labriegas disponían de medios de subsistencia, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos ganarían más si atendieran debidamente a las labores de sus casas; además ya hemos visto cuántos han acudido diariamente al trabajo en la temporada de la recolección, pues hay algunos que han abandonado el trabajo más de quince días consecutivos. De esta forma ha quedado normalizada la situación hasta tanto se agote el presupuesto consignado.

Y ya que nos dicen los articulistas citados que abusamos del poder para atropellarlos, les invito a que pasen por la Secretaría del Ayuntamiento y se informen de una circular, para ver a quienes se pretende atropellar, y luego vrs-digan a ver de qué medios se han valido para que en la citada circular se diga entre otras cosas, por no decir serán preferidos los nacionalistas, que serán preferidos los labradores por ser más aptos para el trabajo. Por lo que se ve, es todo lo contrario: los que no tenemos derecho a trabajar somos los socialistas. Ahora que esto lo lograrán cuando el señor Oreja consiga la independencia de Euzkadi.

Otro de los casos que me interesa hacer constar es que cuando yo logré ocupación en el trabajo de referencia llevaba más de un mes de paro forzoso. Y no se me negará que a la vez que yo entraron otros nueve más, de los cuales espero me digáis a ver cuántos estaban inscritos en la Bolsa de Trabajo. Tampoco se me negará que en la citada Bolsa había hijos del pueblo y tan vascos como el que más. Pero como éstos no son de filiación separatista, los que facilitaron los nombres de los que entraron en la antedicha repoblación no se acordaron de los necesitados, como si éstos, por el hecho de no ser «jeldidos», no tendrían un perfecto derecho a ganar el sustento de ellos y de los suyos.

También se nos dice que el dinero de la Diputación es dinero vasco. Y si los obreros de otras provincias se negaran a dejar trabajar en aquéllas a los que van de Vasconia, ¿qué nos dirían esos literatos? Lo que más ha molestado a los explotadores del sentimentalismo es el que yo haya logrado ocupación. Porque, según ellos, mi estancia en esta localidad es un grave perjuicio para sus maniobras. Ello me llena de satisfacción y me sirve de estímulo para la lucha, pues nada me anima tanto como el saber que mis trabajos distraen la atención de alguien, ya sea amigo o enemigo; porque al recibir palabras alentadoras de amigos he recibido también advertencias y amenazas encubiertas. Por eso salgo al paso recalando que puesto al servicio de una idea que siento profundamente y que considero justa, mi único interés es laborar por ella, descubriendo a nuestros enemigos encubiertos en la sombra de la traición, poniendo a la luz y en claro sus maniobras, a fin de evitar posibles confusiones para que no se dejen sorprender quienes todavía no aciertan a comprender la lucha de clases y arrancarles el antifaz.—DOMINGO NÚÑEZ.

LAS CARRERAS

**Replica a un necio.**—En el semanario Euzkadi Roja apareció el día 29 de julio un artículo firmado por Luis Aranceta, en el que se me trata con bastante desconsideración.

He de empezar por decirte, amigo «Chomin», que yo fui a Rusia como delegado por la zona minera nombrado por los mismos mineros, quienes querían que en su representación fuese una persona que les mereciese las máximas garantías de honradez para que al regresar de su estancia en Rusia les dijera la verdad de lo allí visto y oído, cosa que sin cortapisas y sin «maestro» he realizado.

Dices en tu escrito que durante mi peroración oíste una nota dictada por un ruso blanco. Te diré que dicha nota, así como todas las demás que oíste, me la dieron unos rusos tanto o más rojos que tú, por cuanto que en premio a su abnegación y heroísmo, unido a su capacidad intelectual, han conquistado cargos de responsabilidad dentro de la Unión Soviética. En dicha nota yo dije lo siguiente: que «cuando surge un conflicto entre los obreros y la administración de un trabajo, éste se resuelve entre los mismos obreros y la administración. Cada parte nombra sus correspondientes delegados, que están salvaguardados con un voto de calidad, el de un presidente que, como es de

suponer, se nombra al efecto. Cuando las partes obrera y administrativa no se avienen a un acuerdo, es entonces cuando el presidente dirime la cuestión; claro está, todo esto se hace con arreglo a las leyes soviéticas. Sobre esto diré que es un organismo semejante a los actuales Jurados mixtos de España». Esto dije antes y esto digo ahora, a pesar de que digas que «todo trabajador que tenga unas pocas nociones de lo que es la dictadura del proletariado sabe que los obreros no pueden declarar huelgas contra lo que es suyo». ¿Es que tú, «Chomin», te crees que en la Unión Soviética los obreros no hacen a la administración peticiones de orden moral y económico, aunque todo sea suyo? Me supongo que lo desconoces.

Hablas de una forma descompuesta de los creadores de los Jurados mixtos diciendo que se oponen con todas sus fuerzas a la unidad sindical en toda España. Tú no desconocerás que de una reunión celebrada en la Casa del Pueblo de Somorrostro, a la que acudieron invitadas por vosotros las Sociedades obreras de dicho pueblo, y en la cual, una vez abierta la reunión por el tragaceras Nebreda, que la presidió, surgió de entre los asistentes un sujeto que arremetió con una fiera sin límites en contra de la Unión General de Trabajadores; pero para deshacer con razones todas las barbaridades que dijo, estaban allí los compañeros Hurtado y Casanova, de Las Carreras.

¿Es que se atrevieron a meterse con estas fuerzas, como lo hacéis siempre, sembrando el odio entre ellas para dividir las? O, por el contrario, ¿no se metieron con la Clergalla del pueblo, porque con ellos es más fácil hacer la «revolución», como en el movimiento pasado? ¿Quiénes son los detractores de los cuadros sindicales obreros? Infinidad de casos os muestran a vosotros como responsables de esta destrucción.

Dices también que anotásteis otros errores con los niños hambrientos. Tú comprendiste, y lo dices, que el Estado soviético se encontró con 16.000.000 de niños hambrientos y que en el año 1932 había habido «más de 10.000.000 de parados».

Lo que dije es lo siguiente: «que después de los años trágicos de la revolución en que quedaron 10.000.000 de niños desamparados, siendo inconscientes parásitos de la sociedad, había sido el año 1932 cuando más niños abandonados había habido».

Sostenía y afirmé mis asertos en lo que los rusos «rojos» me dijeron, y cité lo que se hace con los campesinos individuales, el caso de una panadería que visité y que en 1932 la cosecha fué inferior a la de otros años por haberse sembrado bastantes millones menos de hectáreas de terreno que en años anteriores.

De todo lo que has escrito lo que me ha hecho mucha gracia ha sido la falta de capacidad que me atribuyes, e incluso pones en duda que yo pudiera escribir lo que dije, y por qué no dije eso mismo en Madrid y Oviedo. Cuando un hombre es vanidoso como tú lo eres se le puede perdonar el que crea y diga que todos son inferiores a él; pero lo que merece réplica es lo de Madrid y Oviedo. Yo, en esos lugares, sobre los puntos de que hablé dije con muy pocas variantes lo que dije en Galdames, y, como podrías suponerme, allí no tuve ningún «maestro». Es tan desmedida tu vanidad, que hasta las últimas palabras que pronuncié, y que las había dejado escritas Pablo Iglesias, dices que las aceptas, pero con una condición. Tú que dices que reconoces la obra del Abuelo luchando por implantar una sociedad sin clases, ¿cómo te atreves a poner condiciones a sus palabras y obras?

Otra cosa tuya que denota las esperanzas puestas en ti para cuando seas diputado en el «parlamento vasco» es el decir que los socialistas de otros países son «hermanos carnales» de los Besteiro, Prieto, etc. Me supongo que sobre estas cuestiones de «parentesco» no estarás bien enterado, porque, como es natural, tu «capacidad» le empleas para dedicarte a problemas más útiles.—HORACIO RUIZ LETE.

HERNANI

**Una expulsión.**—La Agrupación Socialista de esta localidad, en reunión ordinaria celebrada el día 17 del corriente, acordó expulsar al afiliado CARLOS SANCHIZ, por malversar fondos de los semanarios La Voz del Trabajo y Trabajadores, de Navarra.

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

ESTACIÓN, 3

AHORRO ESCOLAR — OBRA MATERNA — CULTURA PROTECCION A LA INFANCIA — BENEFICENCIA

SALDO DE IMPOSICIONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932:  
**Pesetas 182.741.638,37**

Destina sus BENEFICIOS reglamentariamente al aumento progresivo de los FONDOS DERESERVA y a sostener las OBRAS FILIALES, de las que es fundadora en Vizcaya.

Subcentral y Monte de Piedad: Plaza de los Santos Juanes  
44 Sucursales - Monte de Piedad en Baracaldo

Talleres Gráficos Fermín Zarza.—Recacoeche, 8.—Bilbao

GALLARTA

**Contestando a unas tonterías.**—Por esta vez voy a tener el mal gusto de contestar a una pregunta que en el mitin comunista celebrado el día 13 en este pueblo hizo Arsenio Bueno. Decía: «Trabajadores socialistas, yo os pregunto: ¿En qué libro de Marx habéis leído que hay que abandonar la lucha de clases?»

A Bueno, a todos los comunistas y a quienes necesiten saberlo, me permito decirles que la lucha de clases nosotros, los socialistas, no la hemos abandonado ni a pesar de tener tres compañeros en el Gobierno y ciento diez diputados en la Cámara. La lucha de clases la admitimos, pues es un postulado socialista.

También decía Bueno: «La culpa de que exista el nacionalismo vasco la tienen los socialistas, y el partido comunista lo más grande que ha hecho ha sido declarar la huelga general en conjunción con los trabajadores nacionalistas vascos».

Si no fuese por el paso firme y certero que nuestro Partido camina, no se hubiese preocupado ni el clero ni la reacción en formar ni el partido nacionalista ni nuestros extremismos, porque no necesitarían vuestra defensa y hoy no iríais a las tribunas ni a la prensa; pero al fin y al cabo seríais lo que sois, unos mansos corderos sometidos al cacique y obrando al precio del mejor postor.

Y para terminar. ¿Que lo más grande que habéis hecho no ha sido declarar, como decís, sino intentar declarar la huelga general en compañía de los nacionalistas? Yo os digo: Id, id con quienes tienen por lema Dios y leyes viejas, que el Partido Socialista va mejor solo que mal acompañado.—SANTOS GIMENO.

ORTUELLA

**Expulsado.**—La Agrupación Socialista, en junta general extraordinaria celebrada el día 12 de los corrientes, aprobó por unanimidad una propuesta del Comité pidiendo la expulsión de la Agrupación y la separación de la minoría socialista municipal del afiliado VICENTE ORTIZ, por actos de indisciplina, por su poca actividad y faltar a las reuniones que el Comité celebra con la minoría municipal.

ERANDIO

**De acuerdo, pero no en todo.**—En el pasado número de LA LUCHA DE CLASES y en esta misma Sección apareció un suelto firmado por «Jesusín» al que titulaba «Y hasta un poco inhumano». En dicho suelto se hablaba de los Grupos infantiles y de la táctica que se sigue con los mismos, censurando el que nuestros pequeños tomasen parte en torneos de fútbol en esta época del año.

No trato, ni mucho menos, de entablar polémica sobre si esta manera de guiar a los pequeños es o no buena.

«Jesusín» opta por las clases para capacitación de los pequeños y la libertad absoluta del niño como el pájaro en el aire, y yo con estas letras sólo me limito a discrepar de él, pues considero que al niño hay que empezar por darle lo que le agrada a sus infantiles sentimientos, y cuando llegue a la edad en que empieza a pensar por cuenta propia es el momento oportuno de darle las clases de capacitación social, esto es, de los catorce años en adelante.

Luego enumera las causas por las que dice no es conveniente el campeonato de fútbol, entre las que incluye la deficiente alimentación de los pequeños y sus pocas condiciones físicas, así como también ataca a las excursiones a que se llevan a los pequeños, y yo le contesto que la mala alimentación no es causa si está suplida con la robustez del niño, y respecto a las condiciones físicas son precisamente con los deportes y las excursiones, y máxime si éstas se realizan a playas y montes donde se respire el aire libre y se goce de los beneficios de los rayos solares, donde se pueden adquirir.

He dicho antes que estoy de acuerdo, aunque no en todo, y he de decir en qué consiste mi conformidad, puesto que hasta ahora todo lo que he dicho es de disconformidad, y es que no es precisamente la época estival la más apropiada para este campeonato. Nada más en esto estoy de acuerdo; en lo demás, no, y perdona por ello, compañero «Jesusín».—B. CAMPO.

## Obreros: leed y propagad la Lucha de Clases

Institución de carácter benéfico-social

Patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y bajo la tutela del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El ejemplo de fuera

# Situación de la Socialdemocracia alemana

Durante mucho tiempo se discutirá en los medios socialistas lo ocurrido en Alemania con la subida al Poder de los nazis y el apagamiento de las organizaciones sindicales y socialistas.

En vísperas del Congreso de la Internacional Obrera Socialista el problema adquiere mayor relieve.

Por eso, y por lo que tiene de aleccionador, nos ha parecido conveniente que los compañeros se enteren de la opinión que lo sucedido en Alemania le merece al secretario de la Internacional Obrera Socialista, Federico Adler.

Ha llegado el momento en que es conveniente determinar, con algunos detalles, el sentido de la persecución que está padeciendo la Socialdemocracia alemana. Los caudillos como Leinpart y Gasmann, cuya complacencia y ciega beatitud llegaron mucho más allá de todos los límites permitidos, cobran ahora el premio de su conducta en forma de malos tratos en las cárceles, en espera de ser condenados por haber cometido el «crimen» de emplear los fondos sindicales en la defensa de la República democrática contra el peligro fascista.

Sabiendo, por la suerte de los Sindicatos, que los fascistas iban a dirigir sistemáticamente sus golpes contra los líderes del Partido, los presidentes de la Socialdemocracia, Otto Wels y Hans Vogel, así como su tesoroero Siegmund Crummenerl, pidieron sacar a tiempo las consecuencias y burlar los designios de las bandas hitlerianas. Podría citarse una larga serie de casos parecidos, en los cuales el permanecer en Alemania hubiera constituido una culpable ligereza y un sacrificio inútil. Basta recordar las calumnias lanzadas por los «nazis» de algún tiempo a esta parte para comprender el peligro que amenazaba a hombres como Breitscheid o Hilferding, por no hablar sino de los más conocidos.

Hay que reconocer, sin embargo, que el marcharse de Alemania no ha tenido en ciertos casos la justificación material de los que acabamos de indicar. Aun en casos donde existían serios motivos de alarma se han producido no pocas circunstancias que han provocado justas críticas. Por ejemplo, el Vorstand censuró con razón a Otto Braun por haberse marchado de Alemania sin consultarlo previamente, y por haber efectuado su viaje de tal manera que, aun cuando volvió de hecho a Alemania para votar, dió ocasión a Hitler para que anunciara por la radio repetidamente, el día de la votación, que Otto Braun había huido ante las elecciones.

Es evidente que no pocos hombres, al enterarse de las saturnales que llevaban a cabo las bestias sádicas en camisa parda dentro de los cuarteles de las secciones de asalto, perdieron el dominio de sus nervios y huyeron al Extranjero, aun sin estar más directamente amenazados que muchísimos miles de hombres de los partidos de izquierda.

Es indiscutible que ciertos camaradas se hallan, cuando la reacción se adueña del Poder, mucho más expuestos que los meros afiliados a las persecuciones; porque representan portaestandartes de su partido, o que el mismo enemigo los ha convertido en símbolos con el fin de concentrar sus ataques sobre algunas personalidades. Incluso ese grupo de hombres, amenazados como ninguno, debe, desde luego, permanecer en su puesto cuando llega el momento de la batalla. Pero lo más trágico de la situación es que cuando Hitler se adueñó del Poder no hubo batalla ni lucha.

No es éste el lugar ni el momento de investigar las causas de esa derrota sin pelea. Bastará con observar que, entre otras consecuencias funestas, ha tenido ésta precisamente; que muchos de los líderes más notorios del Partido tuvieron que emigrar antes de haber siquiera podido emprender la lucha en la nueva situación. De suerte que la emigración ha tenido por origen no las batallas contra la dictadura de Hitler, sino las del período que precedió a la victoria del fascismo.

En las etapas venideras la emigración va a incluir —según ocurrió en otros países— a hombres que en razón del papel desempeñado por ellos en la lucha contra el terrorismo fascista acabarán por no poder permanecer en su país y habrán de buscar refugio temporal en el Extranjero. Para quien conoce la historia de la lucha revolucionaria contra el zarismo, son consecuencias evidentes. Pero la excitación demagógica contra aquellos a quienes la persecución obligó a abandonar Alemania no hace más que ocultar el verdadero problema, que es éste: que el Partido Socialdemócrata, oprimido y perseguido, ha de tener forzosamente representantes en el Extranjero. El centro intelectual de ese Partido sólo puede funcionar en libertad; no puede, por lo tanto, permanecer en Alemania. No quiere esto decir que el Partido deba o pueda trasladarse al Extranjero, sino su centro. El Partido no es nada sin su cuerpo en el país, mas ese cuerpo es

impotente sin su cabeza en libertad. Es evidente que habrán de constituirse nuevamente centros ilegales en Alemania; mas la continuidad entre esos organismos, que tendrán que luchar contra la presión policíaca, sólo podrá asegurarse por un centro principal domiciliado en el Extranjero.

Tampoco quiere esto decir que la Socialdemocracia haya de escindirse en dos fracciones: una que permanezca constantemente en el Extranjero, mientras la otra lleva a cabo la labor en el país. Al contrario: la tarea más considerable para los partidos perseguidos la han hecho siempre aquellos hombres que lograron, tras un período de trabajo en la emigración, volver a su país para emprender la labor «ilegal». La misión principal de los emigrados consiste, pues, en organizar la colaboración entre los grupos que permanecen en Alemania y los centros reconstituidos fuera del país.

En todos los partidos oprimidos han surgido divergencias entre los camaradas del interior y los emigrados, y estas divergencias existen también en la clase obrera alemana. Repetidamente los que continúan en Alemania han declarado que aquellos eran incapaces de juzgar la situación creada por Hitler. Mas, inversamente, los emigrados han podido apreciar que sus camaradas de Alemania no tenían la menor idea del aspecto que adquieren las cosas vistas desde fuera. Es un hecho que la clase obrera alemana, debido a la supresión completa de la libertad de opinión, no ha sabido casi nada de lo que ocurría en el mundo, y menos todavía de lo que ocurría en realidad dentro de la misma Alemania.

Más tarde los emigrados tendrán que aprender constantemente de sus camaradas que trabajan en el país. Pero por ahora no ocurre así. Cuando han logrado salir de Alemania reconocen bien pronto que todo intento de adaptación al régimen de opresión está condenado de antemano al fracaso. Los emigrados tienen como primerísima tarea el convencer a sus camaradas de Alemania de que, bajo la dictadura de Hitler, la Socialdemocracia no puede proseguir su acción legal y debe emprender rápidamente una organización totalmente nueva.

Pero sería adoptar la política «del avestruz», con fatales consecuencias, el no advertir que la situación del movimiento obrero alemán ha cambiado por completo; que la confianza de los obreros en sus caudillos ha sido terriblemente disminuida por la derrota sufrida; que esta crisis de confianza alcanza lo mismo a los jefes socialdemócratas que a los comunistas, y que incluso —lo cual es hartó más grave— se ha producido en la clase obrera alemana una mengua de su confianza en la victoria y por ende una mengua de su capacidad de lucha. Todos los intentos de adaptación en Alemania, la táctica insensata de los Sindicatos, que entregó al enemigo la fortaleza de la clase obrera en el mejor estado posible, y la táctica insensata de la minoría parlamentaria, que en vez de desenmascarar a Hitler le proporcionó pretextos y excusas, han aumentado aún esa crisis de confianza.

Empieza a hablarse de que el Estado Mayor de la Socialdemocracia, que perdió sin lucha la batalla, merece el «consejo de guerra». Son fórmulas que carecen de eficacia. Nadie, desde luego, debe rehuir su propia responsabilidad; pero todo juicio sobre las faltas del pasado sólo tiene valor en cuanto resultado de él una lección para la reconstrucción futura. He aquí por qué, después del trágico derrumbamiento del movimiento obrero alemán, hayan de concentrarse los esfuerzos en esa reconstrucción con el máximo de garantías. Todos los problemas del movimiento obrero quedan planteados en nuevos términos por la victoria del fascismo. La ruta que ha de seguir y las posibilidades de la lucha proletaria tienen que volver a estudiarse a fondo. En el movimiento obrero internacional se ha trazado, en razón de la dolorosa experiencia alemana, una vía totalmente nueva para el porvenir inmediato. Cooperar a esa gran tarea constituye uno de los deberes de la emigración alemana.

Con el traslado del Vorstand al Extranjero se ha realizado la condición preliminar necesaria para emprender la reconstrucción de la lucha obrera dentro y fuera de Alemania. Es tan sólo un primer paso; pero este primer paso decisivo ya se ha dado.



El concepto autoritario del Estado

Comentando el discurso último del camarada Largo Caballero —discurso con sabor de íntima conferencia—, un periódico de la derecha ha situado acertadamente el problema político de España y aun de Europa. El periódico es fascista. Hay todavía quien duerme rancios sueños liberales y no cree en el fascismo. Tal diario es *La Nación*, de marcada tendencia dictatorial, como incubada en los cuadros ofensivos de Primo de Rivera. Se suprimió un semanario doctrinal fascista. Este diario lo suple con ventaja. Pues bien; tal periódico, en cortos renglones, aperebiendo la hora histórica, sitúa el problema. Comenta, repetimos, el último discurso de Largo Caballero. El de la escuela marxista de Torrelodones, que ha marcado nuevo hito, a juicio de alguno que lo escuchamos, en la táctica de nuestro Partido. El comentario, prescindiendo de la aportación personal del articulista, es el siguiente: «En el mundo no hay otras posibilidades (alude a las soluciones políticas y económicas bajo cuyo signo puede organizarse el Estado). Nosotros, desde este punto de vista, estamos totalmente identificados con el señor Largo Caballero. El porvenir es de los fascistas o de los socialistas. De los unos o de los otros. Hace mucho tiempo que nos parecen ridículas las restantes soluciones de izquierda o de derecha. Pensar en una senda radical, radical socialista, liberal o conservadora, no es nada más que situarse en el siglo pasado».

Aquellos que tuvimos la suerte o la desgracia, más bien esto último, de cruzar por las aulas universitarias, amancebándonos a la socorrida carrera de doctor en Derecho, durante toda nuestra expansión estudiantil, adquirimos un concepto del Estado situado, como acertadamente dice el diario fascista a que aludo, en el siglo pasado. Yo recuerdo, aun con cierto pavor, aquellos escandalosos infolios de Adolfo Posada y aun de Gascon y Marin, el ministro relámpago, mezclados con substancia intelectual de Santamaría de Paredes, donde se nos pintaba como perfecta y bella la teoría de un Estado democrático, liberal, con tendencia más o menos federalista, que era el principio y el fin, el caos y el cosmos, el Alfa y el Omega de todas las controversias sostenidas por todos los teóricos de la política, desde Aristóteles a Blunschil y Duguit, pasando por Santo Tomás. El Estado —venían a decir— es la coordinación armónica de todos los elementos de la sociedad, la más fiel expresión de la libertad, la garantía individual y colectiva... ¡qué se yo! Porque centenares de páginas de este mismo tomo eran muy difíciles de pelar.

En el pasado siglo, la creencia común de filósofos y políticos marraba muy poco de esta, aunque ya Engels, en sus mediados, dijese que «el Estado era un instrumento de opresión de una clase sobre la otra». El Estado, se decía, es la expresión más fiel, etc... ¡Pero si aun determinados socialistas pensaban en el Socialismo de Estado! Después, la economía, que es la estructura en que se fundamenta la política, como es la estructura de la moral, la ética y la religión y muchas cosas más que los idealistas consideran a su vez fundamentales, modificó este concepto. La concentración del capital concentró —válganos la expresión— al Estado. Hizo fuerte al Estado. Las industrias pasaron a ser grandes industrias en pocas manos, unificando y racionalizando la producción. Pareció a este movimiento concéntrico, el Estado se unificó también. A partir de la conflagración europea, el Estado se afirma en sí mismo, concediéndose su verdadero valor.

Aquellos que aprendieron el concepto liberal del Estado, al posar los ojos de la teoría a la realidad, ven rotas sus concepciones. Me refiero a la generación nueva. Es que la clase capitalista se da cuenta en su momento oportuno de la valoración que al Estado puede dar. Cuando aún le convenía presentarlo con máscara liberal, lo presenta y emborracha a los teóricos con bellos conceptos. Democracia, Libertad, Igualdad. Del concepto «Je suis l'état», de Luis XIV, pasa al concepto revolucionario francés. A su calor hacen los partidos políticos. Sin embargo, la clase trabajadora, en sus representantes científicos, da la cara y presenta su concepto al descubierto. El Estado es un arma de dominación de una clase sobre otra. Hay que apoderarse del Estado para destruir las clases, y destruir el Estado a su vez cuando las clases hayan desaparecido. El capitalismo calla y anuncia jeso es mentira! Pero después se descubre. El nacimiento del fascismo es el reconocimiento del Estado como instrumento de dominación.

Se pasa, por tanto, a un concepto autoritario del Estado. No es —como decía un camarada nuestro— que la juventud siente veleidades autoritarias. Es que los hombres están determinados por los hechos —determinismo económico—. El capitalismo, como clase, ve al proletariado, como clase, luchar por el Estado. Y lo defiende para sí. El fascismo tampoco es una veleidad del siglo. Es una consecuencia fatal de un proceso histórico. Se simplifica la lucha de clases porque llega a un definitivo término. Por eso, como acertadamente dice el periódico que origina el presente comentario, el porvenir es de los fascistas o de los socialistas. Claro es que con una corrección: el porvenir próximo, se entiende. Los partidarios de esencia liberal se ven desplazados en la hora presente. Afírmase el concepto autoritario de Estado. O dictadura fascista o dictadura socialista. Para nosotros no puede haber más, no debe haber más que la dictadura del proletariado.

SERRANO PONCELA

incomparables y a las propiedades excepcionales que la caracterizan —comodidad de distribución, rapidez de transmisión, generosidad de rendimiento y multiplicidad de formas—, está en camino de procurar a la humanidad los servicios más fecundos y los beneficios más abundantes.

Sea energía de luz, energía mecánica, energía locomotriz o energía calorífica, es necesario que la veamos generalizada en todas partes lo más barato posible, en beneficio de todos. Hay que verla radiante en todas las casas gracias a la ampolla frágil donde el genio de Edison encerró el débil hilo incandescente; hay que verla en forma de motor perfeccionando los útiles de trabajo y haciendo menos penoso y menos servil el trabajo del hombre; deseársela para que modifique los medios de tracción actuales, haciendo pasar a segundo plano el vapor, aun en las líneas de nuestros ferrocarriles; hay que deseársela, en fin, manantial de calor o elemento productor de fenómenos químicos, destruyendo los procedimientos industriales clásicos y elaborando principalmente por el método de la electrolisis series infinitas de cuerpos múltiples, o por el método electrotrémico aceros especiales en los hornos de inducción.

Para que este atrayente y suntuoso programa pueda realizarse, es necesario separar los obstáculos de toda clase y animar las iniciativas para la producción en grande escala, libre de todo otro cuidado que no sea el interés colectivo.

¿Cómo llegar a esto? ¿Recurriendo a la iniciativa privada, al interés particularista? La contestación viene de por sí, porque este interés especializado, individual y egoísta está en pugna con el interés general. ¡No! Por el contrario, donde es necesario llamar es a la acción de la colectividad, al conjunto de los ciudadanos; es a la sociedad, transformada en organización y administración utilitaria de los asuntos, a donde es necesario dirigir sus pasos y sus aspiraciones, y hasta tanto los hayamos transformado, es en los poderes públicos bien inspirados —Estado, provincias, municipios— donde tenemos que poner nuestras esperanzas.

### Insuficiencia de la iniciativa privada

Puede afirmarse, sin temor a ser desmentido, que siempre que se ha tratado de asegurar servicios de interés general, la iniciativa particular se ha mostrado insuficiente y estéril.

El acto del domingo

# La magna excursión socialista a Santander

La iniciativa de la Juventud Socialista santanderina ha tenido un gran éxito, como lo demuestra el entusiasmo y la cantidad de compañeros que concurrirán a Santander el próximo domingo, día 27.

Vizcaya dará un contingente numerosísimo.

LA LUCHA DE CLASES saluda a los jóvenes socialistas, esperanza del Partido, y les alienta a persistir sin desmayos en la propaganda por el Socialismo.

Los datos y detalles referentes al mejor orden de la excursión son los siguientes:

La salida será a las cinco y cuarto de la mañana de todas las localidades para llegar a Somorrostro a las seis, aproximadamente.

En este punto se formará la caravana de autocars y autobuses de Vizcaya, dándose la salida a las seis y media en punto.

Los coches, a medida que vayan llegando a Somorrostro, se colocarán a la derecha de la carretera uno detrás de otro, dejando el suficiente espacio entre ellos para poder partir sin realizar maniobra.

Únicamente pasarán delante y colocados en la misma forma los autocars.

La Comisión organizadora encarece a los delegados que ningún excursionista se ape del coche en Somorrostro. Solamente lo hará el delegado de cada coche, el cual se colocará junto al mismo para recibir la orden de partida que dará la Comisión nombrando el número de cada coche. Los delegados, colocados en fila frente a los autos, al oír al miembro de la Comisión encargado de dar la salida el número de un coche, si no es el suyo lo transmitirá al delegado inmediato, y así sucesivamente hasta el que tenga a su cargo el coche nombrado, quien montará en él y dará la orden de partida.

En Laredo se parará media hora para el almuerzo. Tanto en este pueblo como en el anterior se anunciará la partida cinco minutos antes por medio de dos voladores.

La llegada a Santander se hará sobre las diez y cuarto de la mañana y la parada será en la Plaza de Toros y el acto de la misma es a las diez y media. A la terminación del mitin se organizará una gran manifestación hasta Puerto Chico, lugar donde se disolverá, marchando todos al pinar del Sardinero, donde se celebrará la comida campestre. Por la tarde, gran baile, que será amenizado por dos Bandas de música.

El regreso se hará del muelle a las ocho y media de la noche y no se parará en ningún pueblo del recorrido. Se anunciará la salida quince minutos antes por medio de tres voladores.

MUY IMPORTANTE.—Todos los excursionistas obedecerán las órdenes de los delegados sin la menor disculpa.—Bajo ningún pretexto podrá pasar un coche a otro.—Los delegados en los puntos de partida usarán como distintivo el brazalete rojo, sellado por su correspondiente Sección.—La Comisión espera que todos, delegados y excursionistas, cumplan al pie de la letra estas instrucciones para que esta magna excursión resulte modelo de organizaciones.

# Perfiles de la Villa

### Aeropuerto

Desde hace algún tiempo da cuenta la Prensa diaria de las visitas de ciertos señores a los Centros oficiales, Diputación y Ayuntamiento, interesados en establecer un campo de aviación.

Suponemos que los gestores provinciales y concejales estudiarán el asunto y... resolverán en contra. Por lo que respecta al Municipio bilbaíno, no vemos la razón de que contribuya a la construcción de un aeródromo fuera de su término municipal, cuando tantas necesidades tiene que cubrir dentro. Lo que pueda interesar a la Diputación tampoco lo vemos y sería lamentable que por un prurito de grandezas se empleara el dinero provincial en cosas que, hoy por hoy, no son necesarias.

Se quiere cubrir el anzuelo con el cebo de que una Empresa italiana establecerá una fábrica de aviones. No creemos que los servidores de Mussolini estén tan sobrados de trabajo en Italia que pretendan establecerse aquí. Un poco nos suena a colonia este propósito, que no pasará de ahí.

Si estos señores, con sus moscones, creen que el aeropuerto será un éxito, ¿por qué no lo hacen por su cuenta exclusiva?

No; el dinero de los Corporaciones públicas no debe servir para sacar de apuros a un señor arruinado, en cuya ruina no tenemos la menor culpa. Aeropuerto se tendrá cuando se pueda y sea de la exclusiva propiedad de la República.

Se da además la circunstancia que quienes mendigan a diario son unos individuos que por sus ideas niegan el intervencionismo cuando se trata de lo que les conviene, pero que no tienen inconveniente en que el pueblo se gaste el dinero en su beneficio personal. Porque los tales, además de monárquicos, a lo mejor resultan conspiradores y cómplices en la evasión de capitales.

DON DIEGO

Compañero, trabajador,

“El Socialista”

es tu periódico; cómpralo.

Acabamos de decir que el beneficio retirado por el concesionario de un servicio público era un verdadero impuesto indirecto de consumos. Esta clase de impuestos es injusta y condenada por el programa de nuestro partido. Nuestros esfuerzos, pues, deben tender a explotar las «regies» municipales a precio de costo, y aun por bajo de este precio cuando se trate de un interés público evidente como la higiene pública. Necesariamente hemos de tener «regies» improductivas; por ejemplo, limpieza del alcantarillado, cuya carga será soportada por el presupuesto municipal.

Si nuestras «regies» son explotadas industrialmente, podrá quedar un margen importante entre su precio de venta a precio de costo y el precio de venta de un concesionario vecino.

Este margen será útilmente empleado en perfeccionar nuestros medios de producción y en asegurar mejores medios de trabajo a nuestro personal. Asegurando una mejor parte al trabajo, sin que para esto se llegue a los precios de venta de las empresas particulares, podremos asegurarnos una mano de obra seleccionada y garantizar una fabricación de calidad superior.

En esta lucha desigual el adversario deberá necesariamente sucumbir. Así, pues, la «regie» bien conducida encierra en sí misma su principio de expansión y de generalización.

En materia de organización del trabajo podrá intentarse experimentos atrevidos, en las mejores condiciones de éxito, si son estudiados, aplicados y atendidos en colaboración estrecha con el personal. Después de haberse impuesto en este terreno, ¿quién no ve que su extensión a las empresas capitalistas será inevitable? Las «regies» son las que más pueden contribuir a la educación pública y a la emancipación total de los ciudadanos.

Las «regies» municipales pueden ser, en el terreno de la producción, lo que las cooperativas en el de consumo.

Bien orientadas, organizadas de manera que hagan al personal participar en la dirección y en el control de los negocios, elevan al personal en dignidad, aumentan su valor técnico y le hacen participar de los cuidados y responsabilidades de la dirección.

Su período de prueba en nuestras organizaciones sindicales le ha colocado en estado de poder apreciar el valor relativo de los diversos elementos de la producción; y no es evidente que esta conciencia más elevada, este conocimiento más perfecto de todos los elementos del problema de la producción son la garantía mejor contra las peticiones exageradas y contra las huelgas?

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
España, semestre . . . . . Plus. 4  
> año . . . . . 8  
Extranjero, semestre . . . . . 6  
> año . . . . . 12

# LA LUCHA DE CLASES

Se devuelven los originales.  
De los artículos firmados responden  
sus autores y de los que no llevan  
firma la Redacción.

## Problemas de ahora

### En defensa de la legislación social

La burguesía española arrecia en su campaña contra la legislación social de la República promulgada por nuestro querido camarada el ministro de Trabajo Francisco Largo Caballero. A esta legislación se atribuyen todos los males sociales, cuando en realidad son obra de estricta justicia. Se pretende cargar a las leyes protectoras del trabajo la culpa del paro forzoso actual. La falta de sentido y la falacia de tal afirmación es evidente y sólo se le puede ocurrir tal pensamiento a la impotencia de la clase capitalista para resolver los problemas que ella misma ha creado. La clase obrera, principalmente la afiliada a la U. G. T., tiene obligación de preocuparse de cuestiones de esta envergadura. Para contribuir a su estudio trasladamos a las columnas de LA LUCHA DE CLASES parte de un interesante trabajo publicado en el Boletín Informativo de la Oficina Central de Colocación obrera y Defensa contra el paro.

Refiriéndonos ahora concretamente a nuestra patria y examinando el problema de la relación existente en ella entre la legislación del trabajo y la crisis industrial, empezaremos poniendo de relieve la inoportunidad con que en algunas publicaciones se ha tratado de criticar la marcha progresiva de nuestra legislación social, invocando principios de la escuela liberal matemática, pues España es uno de los pocos países en que no ha habido una baja considerable en los precios al por mayor.

El Servicio de Estudios del Banco de España ha llevado a efecto un examen comparativo, muy interesante, de la crisis española y de la de los demás países, valiéndose de diecinueve barómetros, que se refieren principalmente a actividad bancaria, precios, comercio, producción, etc., que ha sido publicado en el número de febrero último de la revista *Economía Española*, órgano de la Asociación patronal denominada Unión Económica. Y en ese trabajo se publica un cuadro de índices de precios al por mayor, en el que se ve que, tomando como 100 el índice de los precios correspondientes al mes de octubre del año 1929, bajan todos los precios en el mismo mes del año 1932, en los principales países del mundo, a 69,2, y, en cambio, en España se mantienen a 98; es decir, que en España no hay ninguna caída de precios.

Además, no existe en España el Seguro contra el paro, como en otros países europeos; hay solamente un subsidio, del que sólo disfrutan las Asociaciones que tienen establecido el socorro del paro, que, desgraciadamente, son pocas, por lo que no puede tener repercusión alguna en la esfera de las relaciones entre el capital y el trabajo.

También carece de fundamento toda esa campaña, iniciada recientemente, contra las leyes sociales dictadas estos dos últimos años, y especialmente contra las relativas al subsidio de maternidad, a la reforma de la legislación de los accidentes de trabajo en la industria, al contrato de trabajo y a los Jurados mixtos, a las que acusan de imposibilitar el desenvolvimiento econó-

mico de nuestro país, por las cargas y las limitaciones que imponen a la industria. De las citadas disposiciones, sólo las tres primeras gravan directamente a la industria: la de maternidad y la de accidentes por los seguros que establecen, y la del contrato de trabajo, por las vacaciones obreras que concede. Y basta fijarse en el contenido de dichas leyes para ver que no representan nada de excepcional en el mundo, por estar inspiradas en principios aceptados por todas las naciones civilizadas, con el asentimiento general de todas sus clases sociales.

Nadie ha de discutir seguramente que los Seguros de maternidad y accidentes del trabajo y las vacaciones obreras responden a sentimientos elementales de humanidad. Verdaderamente, era ya hora de dar fin al triste espectáculo, que bien podía calificarse de vergüenza nacional, que ofrecían los mutilados del trabajo, mendigando una limosna para vivir, después de haber quedado incapacitados para toda labor en aras de la industria, fuente de la riqueza del país. Era también hora de extender a todos los trabajadores la semana de vacaciones, implantada antes del advenimiento de la República en las artes gráficas, en la metalurgia, en las empresas eléctricas y en otras industrias, porque representa no sólo un descanso necesario a la salud del obrero, sino también un beneficio para la propia industria, pues todas las medidas que fortalecen la salud del trabajador se traducen siempre en un mayor rendimiento de la mano de obra. Y no creemos que haya necesidad de insistir sobre el derecho sacrosanto de la madre, que ha dejado su juventud en el taller, a que se le presten los auxilios necesarios para que reciba con decoro al hijo que ha de sucederle en el trabajo.

Veamos ahora lo que representan para la industria los gravámenes impuestos en dichas leyes. Las vacaciones obreras establecidas en la ley de Contrato de trabajo cuentan, en números redondos, el 2 por

100 del importe total de los salarios. El subsidio de maternidad sólo cuesta al patrono una cifra bien modesta: 1,90 pesetas al trimestre. En lo que respecta al Seguro de accidentes, no se puede concretar aún su coste, porque las tarifas publicadas por el Instituto de Previsión habrán de sufrir seguramente modificaciones, con la experiencia de los años venideros, y porque, además, varían notablemente de unas industrias a otras, según los riesgos a que están expuestos en ellas los trabajadores. De todos modos, no creemos apartarnos mucho de la realidad al valorar en un 3 por 100 del importe total de los jornales lo que significará de recargo sobre el régimen anterior la media de ese Seguro, en relación con toda la industria española. Señalamos esa cifra fijándonos en que esa es la tarifa en que las Sociedades de Seguros han aumentado las pólizas anteriores a la nueva ley de Accidentes, relativas a los trabajos de la edificación, al adaptarlas a la nueva ley, y teniendo en cuenta el número de obreros que en dicha industria trabajan, la relación en que ese número de obreros se encuentra con la población total asalariada y la variedad de tarifas aprobadas por el Instituto de Previsión.

(Continuará)

## Por los Sindicatos

### El acierto de la U. G. T.

Nadie que se precie de defensor de los derechos de la clase obrera puede desentenderse de la actuación sindical. Menos cuando se trata de socialistas, que en todo momento estamos obligados a que los Sindicatos, insuflados de espíritu socialista, sigan, sin desviaciones, la línea recta que haga eficaz su labor.

Poco a poco va desapareciendo el confusiónismo en el campo sindical, comprendiendo los compañeros, en su inmensa mayoría, que es en la Unión General de Trabajadores donde están mejor defendidos sus derechos clasistas. La demagogia sindicalista y comunista va dejando paso a una mayor comprensión en la clase obrera. Y es que en la táctica de la Unión General de Trabajadores está el verdadero sentido revolucionario.

Se combate a la Unión General de Trabajadores porque, acogida a la inteligente legislación de la República, actúa en los Jurados mixtos, sin tener en cuenta los impugnadores que este es uno de sus mayores aciertos.

(No estaría demás que algunos compañeros que forman en dichos Jurados se dieran cuenta de la enorme responsabilidad que sobre ellos pesa, conduciéndose con la serenidad necesaria, que no excluye la energía en la defensa de los intereses a ellos encomendados.)

Un ejemplo de gran mérito y elocuencia viene de Barcelona, donde la F. A. I. pretende dirigir a los trabaja-

dores con motivo de la solución de la huelga de la construcción.

No obstante la cacareada acción directa, los dirigentes sindicalistas han concurrido al despacho del gobernador a pactar unas condiciones interiores a las del Jurado mixto.

Es decir, que se ha sostenido una huelga larga, en la que los sindicalistas han recurrido a todos los procedimientos vituperables para, en fin de cuentas, en algún caso ganar menos que antes de la huelga.

Ante esto, ¿de qué sirven los ataques contra los Jurados mixtos?

Los compañeros impacientes, los que a veces no comprenden el valor revolucionario de las conquistas pacíficas, deben darse cuenta de que la violencia no es siempre revolucionaria, sino que a veces es reaccionaria, como lo demuestra la Historia.

He aquí el resultado de la huelga sindicalista de la construcción de Barcelona.

Con las Bases del Jurado mixto habrían cobrado por semana de cuarenta y cuatro horas 81,40 pesetas los oficiales y 59,40 los peones. Con las Bases pactadas entre el Sindicato y el Centro de Contratistas, los oficiales cobrarán por semana de cuarenta y cuatro horas 78 pesetas, lo mismo que ganaban antes de la huelga, y los peones cobrarán 55, una menos de lo que ganaban antes.

¿Se enteran los compañeros?

### BIBLIOTECA DE Educación Obrera

Proponiéndose ofrecer a los trabajadores lecturas instructivas a precio de coste, esta Biblioteca acaba de publicar dos folletos interesantes:

#### ESCUELA Y DESPESA

por Fernando de los Ríos. En homenaje a Costa, el ilustre ministro de Instrucción Pública e Ilustre pensador socialista traza magistralmente el programa de la República en orden a la enseñanza.

#### EL CONTROL OBRERO

por Ramón Lamóneda. Estudia su autor los antecedentes y las experiencias del control obrero en el mundo y explica, comenta y defiende el proyecto de ley de Control que va a ser sometido a las Cortes.

25 CENTS. EJEMPLAR

#### APARTADO 10.070. - MADRID

A Sociedades obreras y paqueteros 25 por 100 de descuento enviando importe con el pedido.

## Posiciones

### Después del Congreso marítimo

Días pasados se celebró en la Casa del Pueblo de Madrid el primer Congreso ordinario de la Federación del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas de España. El entusiasmo de los delegados que acudieron al mismo ha sido grande, y en él se ha puesto de relieve la potencialidad que nuestra Federación tiene en el ramo de la marina. Acudieron al Congreso 28 delegados, que representaban a 35 Secciones, con un total de 7.500 afiliados, de las 51 que hasta ahora se compone la Federación.

No he de dar en estas líneas gestión de lo que en el Congreso se trató; solamente me he de limitar a relatar por encima algunos de los acuerdos que se tomaron y las proposiciones que como delegado de la Unión Marítima de Erandio llevaba y el camino que las mismas siguieron.

En este Congreso se ha llevado a cabo uno de los acuerdos que eran necesidad apremiante entre las clases que del mar o sus derivados vivimos, esto es, la fusión de nuestra Federación con la de Carga y Descarga de España, perteneciente también a la Unión General de Trabajadores. Hemos hermanado las aspiraciones de unos y otros de forma que en adelante sólo tengamos un camino a seguir y, al igual que en otros países, estemos los marinos estrechamente unidos a nuestros camaradas los estibadores, para que mutuamente bajemos al igual por nuestra reivindicación.

La Federación de Carga y Descarga entrega a la del Transporte Marítimo el considerable contingente de cerca de 8.000 afiliados cotizantes, con lo que nuestra querida Federación podrá mirar más tranquilamente el porvenir económico y salir de la penuria en que hasta ahora ha vivido, que le impedía que se celebrasen actos de propaganda e incluso que se pudiera tirar nuestro periódico federal, con lo cual se aprovechaban de lo lindo los extremistas sin conciencia para ponernos, como vulgarmente se dice, como hoja de perejil. Ha quedado sentada en el Congreso con palabras de nuestro secretario Manuel Vidal y del secretario de los obreros de Juntas de Obras de Puertos, compañero Luis Martínez, en su discurso de salutación a nuestro Congreso, la probabilidad, y desde luego conveniencia, de llegar a fusionarnos también con los obreros de este ramo de la industria. Hemos de llegar a constituir, decía muy bien el compañero Eleuterio del Barrio, una de las Federaciones más potentes de la Unión General de Trabajadores y hemos de luchar por conseguir el que todos los obreros del transporte de España estén estrechamente unidos de forma que lleguemos a ser el eje sobre el cual gire la vida económica del país.

Sólo un lunar hubo en nuestro Congreso, lunar el cual los delegados que a él asistimos teníamos un tanto de temor; pero la disciplina es la disciplina y había que juzgar a las Secciones de titulados de Málaga, que estaban obrando indisciplinadamente y a espaldas de la Federación. Sin embargo, el Congreso pudiendo juzgar no lo hizo, y facultó al Comité ejecutivo para que obrase en consecuencia después de llamar al orden nuevamente a los interesados.

Varias proposiciones llevaba el representante de Erandio al Congreso marítimo, cabiéndonos el honor de que hayan sido aprobadas todas ellas por absoluta unanimidad y elevadas al siguiente día a los Poderes públicos. Estas proposiciones eran las siguientes: 1.ª Que a la mayor brevedad se pida el inmediato funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional tal y como ya lo tiene aprobado el ministro de Trabajo. 2.ª Que se reconozca legalmente el derecho de preferencia a los que desembarcan por enfermedad adquirida a bordo. 3.ª Que se señale el jornal mínimo y la jornada máxima de trabajo que han de tener los obreros del mar. 4.ª Que sean incluidos en los beneficios del Montepío Marítimo Nacional los pescadores de altura y gran altura, exceptuando los que trabajan a la parte, o en caso de imposibilidad que se cree el Montepío de las clases pescadoras. 5.ª Que se faculte al Jurado mixto central o a los menores de Bilbao y Valencia para resolver el pleito que por despidos se originó en la Compañía Sota y Aznar en noviembre de 1931 a causa de la huelga que en aquella fecha se sostuvo contra la citada Compañía. Algunas proposiciones más llevaba el delegado de Erandio para este Congreso, todas ellas de menor impor-

tancia que las anteriores, pero que lo mismo que aquellas fueron aprobadas por unanimidad.

Hubo proposiciones de otras Secciones, tan importantes como la petición de la desaparición de las parejas en la pesca, petición que debido a unas razonadas exposiciones del representante de Pasajes, fueron desechadas por mayoría de votos, ya que en ella se incluía la ruina de miles de obreros que hoy en día viven de estos medios. Esto indica lo ecuaníme del Congreso, que, sin dejarse llevar de pasiones insanas, aprobaba o rechazaba lo que consideraba merecedor de una u otra decisión.

Algún revuelo ha armado entre los extremistas la celebración de este Congreso, revuelo que han querido aprovechar fundamentándose en una errata de nuestro órgano *El Socialista*, por la cual, al dar cuenta de nuestro magnífico comicio, decía que la Federación tenía en su seno 1.700 afiliados, cuando debió decir, como así lo hizo al siguiente día, que contaba en su seno con 7.000 afiliados, los cuales se encuentran hoy duplicados con la fusión de Carga y Descarga.

Nuestra posición, pese a los elementos que a diario nos calumnian y propagan nuestra ruina, es la misma que antes; más fortalecida con el aliento que en Madrid nos han dado nuestros compañeros al terminar las tareas del Congreso entre vivas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, terminando el mismo con el broche de oro del homenaje dedicado al padre de los trabajadores españoles, Pablo Iglesias, depositando un hermoso ramo de flores sobre el mausoleo que cubre sus restos en prueba de nuestra veneración.

¡Llor a los héroes y ánimo para seguir la lucha!

BENEDICTO CAMPO

### De todo un poco

Fraternidad anarco-sindicalista

En Valencia, los «carteristas» y los «faístas» se han liado a mamporros entre sí, con gran contento de los capitalistas, que presenciaron los «directos» que se lanzaban los de la directa.

Pedimos «quórum»

Los bascos (cuando se escribe con be se entiende por nacionalistas) han lanzado una hoja haciendo la spología de Euzkadi, y dicen que los apellidos de los bascos son Exébarri, Armendarit, Mendibe, Oyanguren, etc.

No estamos conformes. Todos los días leemos en la Prensa nombres de mártires bascos detenidos. Los de la última semana fueron, en San Salvador, Carrales, y en El Regato, Suárez, Villaoir, Colina, Ruiz y más Suárez.

Ahora nos toca a nosotros pedir «quórum» para conocer el número de apellidos vascos con que cuentan los bascos. ¿A que no nos dan satisfacción?

Epidemia de sarampión

Al rey Carol le han salido granitos como a los nacionalistas, que padecen la enfermedad infantil.

La diferencia que existe es que a Carol no le ha hecho daño el agua de Ordunte, que tanto se les ha atragantado a los «abertzales» y «emakumes»

Ni a la virgen respetan

Esta semana, no sabemos si por hallarnos en fiestas, nuestra obsesión son los nacionalistas.

El día de la virgen desapareció la de la sucursal de Somorrostro, cuando la habían puesto los trapitos nuevos para sacarla en procesión. Poco después fue hallada tumbada en los mazzales, sin señales de violación. Como presuntos autores de la broma fueron detenidos dos nacionalistas. ¿Serían los centauros de Amorebieta?

Vacaciones pagadas

El chocholo de «Alex» ha dicho que las vacaciones parlamentarias las dará él. A quienes va a tener va tener que darlas es a toda esa serie de aspirantes a ministros, secretarios y ordenanzas que llevan dos años de inútil espera, como la factura del sastre, que siempre se paga la semana que viene. A nosotros, si nos las da, nos las paga.

MICROBIO

## Condiciones de éxito

Excelente en sí mismo, el principio de las «regies» puede llegar a ser un experimento funesto para nuestras doctrinas, de lo que nuestros adversarios no quedarían sin sacar argumentos si no tuviésemos cuidado de aplicarlo en las mejores condiciones de éxito.

La primera, a nuestro entender, es colocar a su frente una personal técnico superior, capaz y completamente comprometido con nuestras ideas, que haga de su misión un verdadero apostolado. Sólo de este modo inspirará confianza al personal y se asegurará su plena colaboración, entera y espontánea. Su ejemplo ejercerá la influencia más saludable y el rendimiento alcanzará su máximo.

Esta confianza mutua entre el personal de dirección y el personal de ejecución estará reforzada por una colaboración efectiva en la gestión de los asuntos (negocios).

No se olvidará que se trata de un servicio público creado para el público y que le pertenece en fin de cuentas. Las tres grandes categorías de interés deberán, así, tener allí su representación: los poderes públicos, que tienen la alta responsabilidad, bis a bis, del cuerpo electoral entero; el personal, director y empleados, que participan en la administración diaria de la empresa; los consumidores, representados por los grandes organismos de consumo, tales como las cooperativas.

Importa, también, librarlos del poder político y de asegurarles una autonomía completa en lo concerniente a su funcionamiento diario y reglamentación de los detalles de organización.

Los poderes públicos, creados por el sufragio universal, quedarán dueños de la orientación que hay que dar y no intervendrán sino en los casos en que estén en litigio cuestiones esenciales. El punto de unión entre ellos y las «regies» está asegurado por la delegación en el seno del Consejo de administración. Este punto de unión es necesario y suficiente para la administración diaria de la empresa.

Eventualmente, esta autonomía estará, puede decirse, asegurada por medio de ciertas incompatibilidades respecto a los mandatos municipales.

Al mismo tiempo que esta autonomía administrativa, se asegurará a las «regies» la más amplia autonomía financiera. Ten-

drán su presupuesto distinto y sus cuentas resultarán de una contabilidad industrial establecida acertada y científicamente. En caso necesario, tendrán sus empréstitos propios, sólidamente garantizados con instalaciones tangibles.

Practicarán las amortizaciones necesarias, al igual que las empresas particulares, y así encontrarán en ellas mismas los recursos necesarios al mantenimiento y renovación de sus instalaciones. Llegado el caso, podrán constituir fondos de previsión para precaverse de necesidades futuras.

Sus relaciones con el público entrarán en el derecho común. Proveedores, clientes y empleados tendrán con el patrón-colectividad las mismas relaciones que con un industrial particular. Sus relaciones con los poderes públicos serán idénticas a las de un industrial. Las mismas contribuciones y cargas incumben a estos últimos.

Establecidas sobre estas bases, no dudamos de la prosperidad de nuestras «regies»; no de su prosperidad financiera, pues en este punto no contamos con grandes aportaciones a nuestros presupuestos municipales, ya que nuestro objeto es explotarlos a precio de coste, sino de la prosperidad resultante de sus sólidos fundamentos, de las excelentes condiciones de trabajo aseguradas al personal, de su rendimiento máximo y de la calidad superior de sus productos.

En estas condiciones habremos hecho labor verdaderamente socialista y habremos demostrado públicamente la superioridad de nuestras concepciones económicas. — J. SELIGER, regidor de las Finanzas de la ciudad de Lieja.

## La Hacienda y las Centrales de electricidad

El interés público en pugna con el Trufo

El beneficio que habría para la generalidad de los ciudadanos en producir y en suministrar al precio más reducido posible, es decir, a precio de coste, después de separadas las cantidades destinadas a amortización y fondo de reserva, la corriente eléctrica, que en nuestras sociedades modernas desempeña un papel cada día más esencial, no hay necesidad de demostrarlo. La electricidad ha llegado a ser, en el orden científico y utilitario, una forma de energía maravillosa en sus diversos efectos. El porvenir, ¿qué digo el porvenir?, el presente le pertenece, y gracias a las cualidades